



FIRMADO POR

VALENTÍN PINA SÁEZ
TESORERO
27/10/2021



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Administración y Registro

Expediente 847620A

-PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PLAN CORRESPONSABLES JCCM 2021-

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

En el Ayuntamiento de Montealegre del Castillo, siendo las 14:30 horas del día 26 de octubre de 2021, se reúne el Tribunal Calificador del procedimiento de selección del Plan Corresponsables JCCM 2021 para la creación de bolsas de trabajo de Educación Infantil/Animación Sociocultural y de Animación Socio Deportiva, de acuerdo con la Bases del Plan Corresponsables JCCM, aprobadas el 21/09/2021, expediente SEGEX 847620A.

Constituido el Tribunal Calificador, compuesto por:

- **Presidente:** Valentín Pina Sáez. Funcionario Municipal.
- **Vocales:**
 - Consuelo A. Jiménez Hernández. Técnica de la Escuela Infantil
 - Pascasio Sánchez Jiménez. Funcionario municipal.
- **Secretario:** Juan del Amor Sánchez. Secretario-Interventor del Ayuntamiento

Se procede a estudiar las reclamaciones presentadas en tiempo y forma por los/as participantes que se detallan, respecto de la baremación provisional de méritos, realizada por el Tribunal en fecha 19/10/2021.

Examinadas dichas reclamaciones, y a la vista de lo establecido por las Bases que rigen la convocatoria, el Tribunal resuelve según se detalla:

- I) Reclamación efectuada por Nuria Ruiz Carrión, nº de entrada 1830. Solicita se le valoren servicios prestados como trabajadora autónoma en guardería privada.
 - No procede valorar méritos no justificados por la interesada dentro del plazo de presentación de instancias. Dentro del plazo habilitado por el Tribunal sólo caben reclamaciones relativas a las puntuaciones otorgadas sobre los méritos alegados en tiempo y forma.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Montealegre DEL
Castillo
JUAN DEL AMOR SÁNCHEZ
28/10/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos
28/10/2021



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA UFHY V7KE XYXC VFN3

ACTA DEFINITIVA DE SELECCIÓN, PLAN CORRESPONSABLES - SEFYCU 3197894

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 4



FIRMADO POR

VALENTÍN PINA SÁEZ
TESORERO
27/10/2021



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Administración y Registro

Expediente 847620A

II) Reclamación efectuada por Carolina Molina Rico, nº de entrada 1839. Solicita se le valoren servicios prestados en “Ludoteca Neverland”, adjuntando al efecto nuevos contratos.

- No procede valorar méritos no justificados por la interesada dentro del plazo de presentación de instancias. Dentro del plazo habilitado por el Tribunal sólo caben reclamaciones relativas a las puntuaciones otorgadas sobre los méritos alegados en tiempo y forma.

III) Reclamación efectuada por Norberto Cuenca Cuenca, nº de entrada 1831.

Solicita se realice una revisión general de los méritos alegados, pues según su valoración debe tener una puntuación de 3,60 por formación y de 3,70 por experiencia.

- A la vista de lo establecido en la Base OCTAVA, el Tribunal resuelve que:

1. El master universitario, no ha sido contabilizado ya que en las Bases no se valora como título. Base OCTAVA, a).
2. No se computan como experiencia profesional los siguientes contratos por no quedar plenamente justificado el desempeño de funciones análogas a la de la plaza a la que postula, Base OCTAVA, b):
 - i. Formigal 6/02/2019 a 12/04/2020
 - ii. Formigal 27/11/2019 a 12/04/2020
 - iii. Joventura 18/04/2017 a 18/08/2017
3. Tampoco se computan los siguientes contratos por no llegar a la media jornada (50%) mínima requerida en las bases, Base OCTAVA, b):
 - i. Joventura 15/09/2017 a 23/08/2018
 - ii. Joventura 15/01/2016 a 18/03/2016
4. Se admite la reclamación en relación al contrato, Joventura 18/07/2015 a 08/09/2015, por lo que se incrementa en 0,2 puntos la valoración por experiencia, y en consecuencia, la valoración final del aspirante.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Montalegre DEL
Castillo
JUAN DEL AMOR SÁNCHEZ
28/10/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos
28/10/2021



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA UFHY V7KE XYXC VFN3

ACTA DEFINITIVA DE SELECCIÓN, PLAN CORRESPONSABLES - SEFYCU 3197894

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 4



FIRMADO POR

VALENTÍN PINA SÁEZ
TESORERO
27/10/2021Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Administración y Registro

Expediente 847620A

IV) Una vez resueltas dichas reclamaciones, el Tribunal procede a la configuración de las bolsas de trabajo de acuerdo con los **resultados definitivos**, ordenados de mayor a menor puntuación, quedando como sigue:

• **BOLSA DE TRABAJO DE EDUCACIÓN INFANTIL/ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL**

N.	Nº DE ENTRADA	ASPIRANTE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL PUNTOS
1.	1773	Raquel Sánchez Salvador	1,2	5	6,2
2.	1670	Carolina Molina Rico	2,1	3,3	5,4
3.	1660	Nuria Ruiz Carrión	2,5	1,6	4,1
4.	1677	Estela Martínez Azorín	2,5	0	2,5
5.	1693	Noemí Nieves Martínez	0,7	1,5	2,2
6.	1675	Alicia Castillo Megias	1,7	0,1	1,8
7.	1705	Laura Milla Martínez	1,4	0,3	1,7
8.	1681	Andrea García Morcillo	1,4	0	1,4
9.	1706	María Teresa Cerdán Pérez	1,2	0	1,2
10.	1666	Jessica Quilez Gonzalvez	1,1	0	1,1
11.	1672	Lucía Martínez Zornoza	0,7	0	0,7
12.	1701	Lourdes Morales Pina	0,7	0	0,7

• **BOLSA DE TRABAJO DE ANIMACIÓN SOCIO DEPORTIVA:**

N.	Nº DE ENTRADA	ASPIRANTE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL PUNTOS
1.	1671	Norberto Cuenca Cuenca	2,6	1	3,6
2.	1683	Alejandro Hernández Vicedo	0,7	0,3	1



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Montealegre DEL
Castillo
JUAN DEL AMOR SÁNCHEZ
28/10/2021

SELLO

Publicado en tablón de edictos
28/10/2021

AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA UFHY V7KE XYXC VFN3

ACTA DEFINITIVA DE SELECCIÓN, PLAN CORRESPONSABLES - SEFYCU 3197894

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montealegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 4



FIRMADO POR

VALENTÍN PINA SÁEZ
TESORERO
27/10/2021



Ayuntamiento de
MONTEALEGRE DEL CASTILLO

NIF: P0205100A

Administración y Registro

Expediente 847620A

Se recuerda a los solicitantes que, quienes sean llamados a la contratación, deberán acreditar estar en posesión del certificado de inexistencia de antecedentes por delitos de naturaleza sexual, así como el certificado negativo de antecedentes penales relacionados con delitos contra la infancia. Base CUARTA, f).

Finalizado el procedimiento de selección se acuerda comunicar a la Alcaldía los resultados definitivos, y publicar los mismos en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Montalegre del Castillo (<https://sede.dipualba.es/?entidad=02051>).

Y siendo las quince horas, se declara concluida la sesión, extendiéndose la presente acta en lugar y fecha antes indicado, y de la que como Secretario doy fe.

Firmado electrónicamente

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento DE Montalegre DEL
Castillo
JUAN DEL AMOR SÁNCHEZ
28/10/2021



SELLO

Publicado en tablón de edictos
28/10/2021



AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Código Seguro de Verificación: C9AA UFHY V7KE XYXC VFN3

ACTA DEFINITIVA DE SELECCIÓN, PLAN CORRESPONSABLES - SEFYCU 3197894

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://montalegredelcastillo.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 4